

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y secretaria de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación del expediente precitado cuyo objeto es un *“servicio de Impresión de 40.000 Cartillas de Salud Infantil (30.000 en castellano y 10.000 en valenciano), para su utilización en maternidades y en centros de Atención Primaria, para el año 2023 con sujeción a la condición especial de ejecución establecida en el apartado X”*.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Habiéndose cumplido los preceptivos trámites del expediente de contratación arriba referenciado en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que obran en el expediente (en adelante LCSP).

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 326 de la LCSP, en cuanto a la regulación de las Mesas de contratación.

SEGUNDO.- El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8959, de 24 de noviembre), en relación con el Decreto 193/2022, 4 de noviembre, del Consell, de nombramiento (DOGV núm. 9464 de 07.11.2022), así como los artículos 28 I) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, en relación con la Resolución 2 diciembre de 2020 DOGV núm. 9005, de 26 de enero de 2021 modificada por Resolución de 28 de febrero de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria. (DOGV núm.9548 de 07/03/2023).

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidenta Titular: D.ª Blanca Navarro Cubells , subdirectora general de Promoción de la Salud y Prevención.

Presidente Suplente: D. José Antonio Lluch Rodrigo, jefe del Servicio de Programas de Promoción de la Salud y Prevención.

Vocal: D.ª. Sonsoles Durango Horcajada, jefa de Sección de Salud Infantil y Adolescencia, servicio de Programas de Promoción de la Salud y Prevención.

Vocal: D.ª Ana Boned Ombuena , técnica de Salud Pública de Programas de Promoción de la Salud y Prevención.

Un Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

D. Miguel Úbeda Amago

D.ª Alma María Gascón Ferreres.

D.ª Elisa Bellmont Lorente

D.ª Prudencia de las Marinas Álvarez.

D. Miguel Amarillo Palao.

D. Sergio Palomares Mateu.

D. Domingo Macián Monleón.

D. Juan Antonio Pérez Victoriano.

D.ª Carolina Alonso Peris.

Un Vocal en representación de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de entre los siguientes:

D.ª Maria Raquel Llinares Insa

D.ª Rosario Calatayud Medina.

D.ª Carmen García Heredia.

D.ª Ana de Oleza Ferrandis.

D^a Bienvenida Roca Eixarch.

D. José Luis Díez Climent.

D. José Juan Bas Soria .

Secretaria titular: D^a Carolina San Juan Buch – Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Departamental

Secretarios Suplentes:

D^a Ana Cerdán Borja

D^a Beatriz Chacartegui Jávega

D^a Yolanda Femenia Soriano

D^a Pilar Fuertes Puente

D^a Amparo García Atienza

D^a Amelia Góngora Perdido

D^a María Ángeles Soler Gil

D^a Marta Navarro Ballester

D^a Gabriela Ribes Esteve

D^a Patricia Menéndez de la Cruz

D. Marcos García Calatayud

D^a Irene Martínez Ramírez

D^a Lourdes Aura Alfonso.

València, a fecha de la firma electrónica.

EI DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES